



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA
"COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA"**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y cinco de abril de dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local social de la empresa ubicado en la Avenida DOCE de Octubre N veinte y seis guión noventa y siete y Lincoln, Edificio "Torre 1492", piso seis, oficina número seiscientos dos, de esta ciudad y cantón de Quito, se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía **COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA**, representado por el señor Doctor Juan Carlos Montenegro S., Apoderado para la asistencia a las Juntas Generales de Accionistas, según se desprende de la carta poder anexa a la presente acta, de la compañía **SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**, propietaria de la cantidad de setecientas cuarenta y siete mil ciento sesenta acciones; y, por el señor Doctor Simón Davalos Ochoa, Apoderado para la asistencia a las Juntas Generales de Accionistas, según se desprende de la carta poder también adjunta al presente instrumento la presente acta, de la sociedad **ELÉCTRICA DEL PLATA S.A.**, propietaria de una acción. El capital social de la compañía es de SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 747.161), dividido en SETECIENTAS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y UN (747.161) acciones, ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1), cada una.

Las sociedades señaladas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía; por lo tanto y en virtud de lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA, sin convocatoria previa.

Dirige la Junta el señor Doctor Gonzalo González Galarza, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Felipe González.

El Presidente de la Junta pone en consideración de los Accionistas si consienten en celebrar esta Junta General Universal Ordinaria, con el fin de conocer sobre del siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA, por el ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA, por el ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer y aprobar el Balance General de la compañía COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA, correspondientes al año 2013;
4. Decidir sobre la repartición de utilidades

Los Accionistas aprueban el orden del día, sobre el cual declaran estar suficientemente informados.

Se pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día. El Presidente concede la palabra al Gerente General de la empresa el que pone en conocimiento de los Accionistas, su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013. El señor Doctor Juan Carlos Montenegro S., Apoderado para Juntas de la empresa "Sociedad Comercial del Plata S.A.", accionista de la compañía COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA, manifiesta que, de conformidad con las instrucciones que ha recibido de su Mandante, es necesario aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, unánimemente, aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

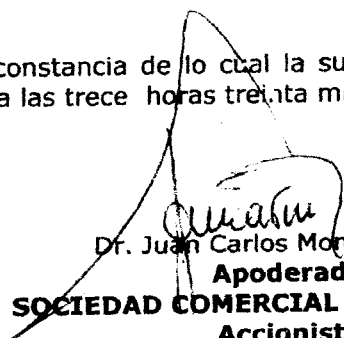
A continuación se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. El Presidente da lectura al informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. El señor Doctor Simón Dávalos Ochoa, Apoderado para Juntas de la empresa "Eléctrica del Plata S.A.", accionista de la compañía COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA, manifiesta que, de conformidad con las instrucciones que ha recibido de su Mandante, es necesario aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Seguidamente se pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día. El Presidente concede nuevamente la palabra al Gerente General de la compañía el que pone en conocimiento de los Accionistas el Balance General de COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA correspondiente al ejercicio económico del año 2013. El señor Doctor Juan Carlos Montenegro S., Apoderado para Juntas de la empresa "Sociedad Comercial del Plata S.A.", accionista de la compañía COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA, manifiesta que, de conformidad con las instrucciones que ha recibido de su Mandante, es necesario aprobar el Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Luego se pasa a tratar sobre el cuarto y final punto del orden del día. El Presidente concede la palabra al señor Doctor Juan Carlos Montenegro S. quien manifiesta que, por instrucciones de su Mandante, la empresa "Sociedad Comercial del Plata S.A.", accionista de la compañía COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA y en vista de que el ejercicio económico del año 2013 no se generaron utilidades, no corresponde su distribución. La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, unánimemente, que no es pertinente distribuir utilidades, en vista de que éstas no se generaron en el año 2013.

Sin otro punto que tratar se suspende la sesión a las doce horas treinta minutos, hasta que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión a las trece horas, el Secretario da lectura al acta, la cual es aprobada por los

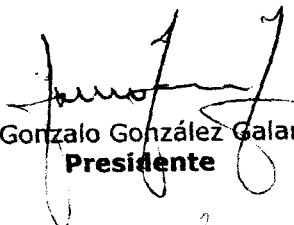
Accionistas, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente. Se clausura la sesión a las trece horas treinta minutos.



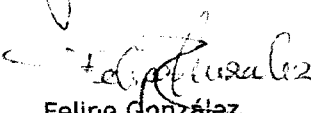
Dr. Juan Carlos Montenegro S.
Apoderado
SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
Accionista



Dr. Simón Dávalos Ochea
Apoderado
ELÉCTRICA DEL PLATA S.A.



Dr. Gonzalo González Galarza
Presidente



Felipe González
Secretario Ad-hoc